



## *Ingreso Familiar de Emergencia 2*

### El Banco Nación informa

El Banco de la Nación Argentina (BNA) informa a aquellos beneficiarios que gestionaron el Ingreso Familiar de Emergencia 2 (IFE2) ante la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), con la opción de cobro Punto Efectivo, dirigido específicamente a monotributistas y autónomos, que el BNA, el ANSES, ni ningún otro organismo oficial solicita información personal por ningún medio, sea telefónico ni por correo electrónico.

---

Prensa BNA (011) 4347-6228/6276

23 de abril de 2020

 [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

 [prensabna@bna.com.ar](mailto:prensabna@bna.com.ar)

 [@prensabna](https://twitter.com/prensabna)

